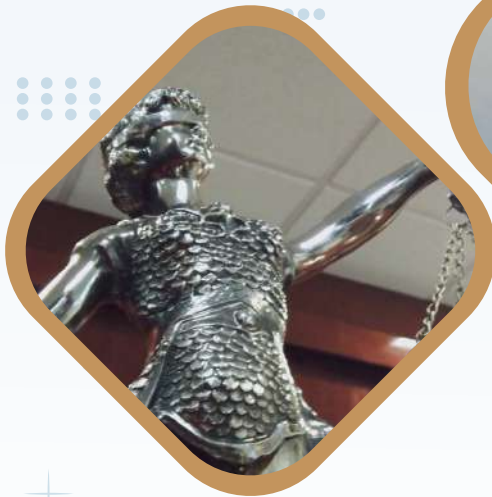


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

COMPRAS FUERON CON LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS

Casi 30 mdp se pagaron por bolsas para cadáveres

Datos. En respuesta a solicitudes de información, la FGJ y la Sedesa detallaron que en seis años se adquirieron 69 mil 700 de estos insumos forenses

ÁNGEL ORTIZ

En los últimos seis años, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Salud (Sedesa), ambas de la Ciudad de México, erogaron un total de 29 millones 828 mil 515 pesos para adquirir bolsas mortuorias, las cuales sirvieron para transportar cadáveres o restos óseos de personas asesinadas, muertas en un accidente o Covid 19, entre algunas causas.

Mediante cuatro solicitudes de información realizadas por este diario a las dependencias gubernamentales, se obtuvieron datos respecto a los métodos para la adquisición, las características, costos y usos de estos insumos durante el periodo de 2018 a mayo de 2024.

En seis años la FGJ y la Sedesa adquirieron 69 mil 700 bolsas mortuorias, las cuales sirvieron para el traslado de cadáveres o almacenaje de restos óseos, ya fuera en hospitales y lugares donde ocurrieron crímenes o accidentes para ser trasladados a la morgue o funerarias.

De acuerdo a la información proporcionada por la Sedesa, la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México, es el órgano desconcentrado que tiene a su cargo la regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria en materia de salubridad local respecto de las actividades, condiciones, sitios, servicios, productos y personas que puedan presentar un daño o riesgo a la salud humana.

Estos insumos se tratan de una bolsa mortuoria doble confeccionada en tela poliéster 600 con resistencia al rasgado, cuyas medidas son de 2 metros de largo por uno de ancho, llevan un ribete de cinta de polipropileno de alta densidad en todo su contorno, mientras que en la parte trasera llevan tres agarres de propileno de alta densidad para el manejo y traslado de cuerpos, con una capacidad de carga de hasta 200 kilogramos.

Asimismo, al interior de ésta se encuentra una bolsa doble transparente para permitir la visualización y reconocimiento de los cuerpos.

Se encuentra ribeteada en tres de sus cuatro lados con cinta de propileno de alta densidad para evitar escurrimientos y filtraciones de fluidos al exterior de la bolsa, detalló la respuesta.

Durante el periodo solicitado, la Sedesa informó que adquirieron 20 mil bolsas durante el año 2020 y 10 mil más en 2021, destinando un total de 17 millones 336 mil pesos, repartidos en 10 millones 266 mil pesos y 7 millones 70 mil pesos, respectivamente en esos dos años.

Cabe recordar que durante los años 2020 y 2021 fue declarada la pandemia por SARS-CoV-2, la cual, de acuerdo a datos del Inegi hasta septiembre de 2023 dejó 44 mil 235 defunciones en la capital del país.

De acuerdo a la información proporcionada por la FGJ en el año 2018 adquirieron 4 mil bolsas; en 2019 y 2020, 6 mil en cada año; en 2021 fueron 6 mil 700; en 2022, 8 mil; en 2023, 3 mil; y con corte a abril del presente año un total de 6 mil; de las cuales se han utilizado el 100 por ciento de ellas; con un gasto de 12 millones 492 mil 515 pesos.

CIFRAS MORTUORIAS

De acuerdo a los informes de la Secretaría de Salud y la Fiscalía capitalina, una bolsa mortuoria es de polietileno y soporta 200 kilogramos de peso.



39 mil

insumos para traslado de cadáveres y restos humanos utilizó la FGJ en seis años



SEDESA

30 mil

bolsas mortuorias adquirió Salud en el periodo de 2018 a 2024



Se quedan presos por gandallas

TAXISTAS AGREDIERON A POLIS

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Tras las agresiones de un grupo de taxistas que el viernes bloqueó la avenida Insurgentes Sur, a la altura de El Caminero, 15 de los presuntos manifestantes detenidos que agredieron a los policías y lesionaron a siete, fueron vinculados a proceso por el delito de resistencia de particulares.

En la audiencia que se llevó a cabo en los juzgados del Reclusorio Oriente, un juez de control concedió al Ministerio Público la medida cautelar de prisión preventiva justificada para 14 imputados y sólo uno podrá seguir su proceso en libertad, pero deberá presentarse cada mes a firmar.

La causa por la que la Fiscalía capitalina solicitó la medida cautelar de prisión preventiva justificada es porque las investigaciones continúan y podrían imputar a los detenidos otros delitos más graves, ya que uno de ellos atropelló intencionalmente con su taxi a 7 policías y les causó lesiones, por lo que podrían acusarlo de tentativa de homicidio.

La abogada de los taxistas, Verónica Gallardo dijo que hay 2 hombres que no son trabajadores del volante y solo iban pasando por el lugar.

7

uniformados resultaron seriamente lesionados durante la trifulca



FOTO: ESPECIAL

- Los arrollaron con un vehículo





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**